

PARRAL, junio 10 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 16661

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 2682 de fecha 04.06.2009 de "FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2163	D	Mesa de Consejos 240*120(90)*75.	\$182.974.-	Sala de reuniones Centro de la Mujer SERNAM Ax.1
2164	D	Mesa de Consejos 240*120(90)*75.	\$182.974.-	Sala de reuniones Of. Programa Puente Ax.2

TOTAL: \$365.949.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04, "MOBILIARIOS Y OTROS", la suma de \$365.949.- (trescientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.